



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el Cuerpo Técnico, escala de Técnicos Superiores, especialidad Comunicación, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 24 de febrero de 2021, tras el examen de las alegaciones a la plantilla provisional de respuestas correctas del primer ejercicio de la oposición, ha acordado lo siguiente:

- Anular la pregunta 26, que queda sustituida por la pregunta de reserva 153.
- Anular la pregunta 49, que queda sustituida por la pregunta de reserva 154.
- Anular la pregunta 68, que queda sustituida por la pregunta de reserva 155.
- Señalar como respuesta correcta de la pregunta 47 la *d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.*
- Señalar como respuesta correcta de la pregunta 59 la *d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.*
- Fijar la plantilla definitiva de respuestas correctas, que se adjunta a este acuerdo.

Sevilla, 5 de octubre de 2021

El secretario

Fdo.: Julio Caballero Marvizón